

5 de abril de 2006

**AU 78/06 – Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura**

SUDÁN	Ali Hussain Mohamed Omer Mohammed Omer Haroun Mohamed Ali	] ] ]	] miembros del Congreso de Beja
-------	---	-------------	---------------------------------

Según los últimos informes recibidos, los tres hombres mencionados en el encabezamiento, miembros del Congreso de Beja (*Beja Congress*), partido político que también tiene un pequeño brazo armado, fueron detenidos el 7 de marzo por las Fuerzas de Seguridad Nacional en sus domicilios de la ciudad oriental de Kassala. Están reclusos en régimen de incomunicación, sin que se hayan formulado cargos en su contra, en lugares desconocidos de la zona, y corren grave peligro de ser sometidos a tortura.

Al parecer, el 2 de abril iniciaron una huelga de hambre para protestar por su reclusión.

La Ley de Seguridad Nacional de 1999 faculta a las fuerzas armadas a detener a las personas en régimen de incomunicación durante un periodo máximo de nueve meses. Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes sobre casos de tortura de personas reclusas en tales condiciones.

**INFORMACIÓN GENERAL**

El Congreso de Beja constituye la mitad del Frente Oriental (*Eastern Front*), grupo armado de oposición que actúa en el este de Sudán. Este grupo tiene algunos miembros armados pero es principalmente una organización política que defiende los derechos de los bejas, grupo étnico nómada. Los bejas y otros grupos étnicos del este de Sudán afirman que el gobierno central los ha sumido en la marginación durante muchos años, renegando de su responsabilidad de suministrarles hasta los servicios más básicos.

Los miembros del Congreso de Beja han sido blanco reiterado de detenciones por motivos políticos. En enero de 2005, decenas de personas fueron detenidas y más de 20 resultaron muertas cuando las fuerzas de seguridad dispersaron una serie de manifestaciones, cuya asistencia era predominantemente beja, en las que se pedía participación en el poder e igualdad de oportunidades para el pueblo de la región. Muchas de las personas detenidas eran integrantes del Congreso de Beja. La mayoría de ellas quedaron en libertad cuando llevaban seis meses bajo custodia.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su preocupación por el hecho de que Ali Hussain Mohamed Omer, Ali Omer Mohamed Ali y Haroun Mohamed Ali permanezcan reclusos en régimen de incomunicación desde el 7 de marzo y pidiendo a las autoridades que hagan público de inmediato su lugar de detención;
- exhortando a las autoridades a devolverles la libertad de inmediato a menos que vayan a proceder sin dilación a acusarlos de un delito común reconocible y someterlos a un juicio con garantías;
- pidiendo garantías de que no serán sometidos a tortura o malos tratos;
- instando a las autoridades a garantizar de inmediato que los tres disfruten de acceso a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesiten.

**LLAMAMIENTOS A:**

Gobernador de Kassala:

Mr Ibrahim Mahmoud Hamed

Governor of Kassala

Sudán

**Fax: +249 0 411 823099**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Gobernador**

Ministro de Justicia y Fiscal General:

Mr Muhammad Ali al-Maradhi

Minister of Justice and Attorney General

Ministry of Justice

Khartoum

Sudán

**Fax: + 249 183 780796 (Indiquen: "FAO Minister of Justice")**

**Correo-E: info@sudanjudiciary.org**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

**COPIA A:**

Consejo Asesor de Derechos Humanos:

Dr Abdel Moneim Osman Taha

Rapporteur

Advisory Council for Human Rights

Khartoum

Sudán

**Correo-E: human\_rights\_sudan@hotmail.com**

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de mayo de 2006.